

Lectura 5. Naila, Kabeer, 'Conexión del bienestar y la eficiencia: otra perspectiva de la equidad de género' en el capítulo: "Conectar, extender, trastocar: el desarrollo desde una perspectiva de género", fragmento literal, en *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Paidós, México, 1998, pp. 101-108.

CONEXIÓN DEL BIENESTAR Y LA EFICIENCIA: OTRA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Con esta jerarquía invertida de las prioridades del desarrollo se hace posible una noción de la equidad de género diferente a la promovida en la primera etapa de MED, y basada en la interdependencia entre gente, recursos y actividades. Esta nueva jerarquía indica que es necesario volver a pensar la oposición que postula MED entre bienestar y eficiencia. Aunque el bienestar se relaciona en último término con el estado de bienestar humano, ha habido, en el discurso del desarrollo, una confusión permanente entre *bienestar*, como resultado deseable del esfuerzo humano, y *bienestarismo*, aludiendo a las relaciones estigmatizantes que se asocian con el suministro público de servicios de asistencia social para el bienestar. Tratar como clientes dependientes y pasivos a los beneficiarios de los servicios de asistencia social que el Estado proporciona a la gente sin recursos ha dado como resultado una desafortunada y falsa polarización entre "bienestar" y "eficiencia". Así, cualquier suministro estatal de servicios de asistencia social está automáticamente destinado a crear dependencia y a debilitar la eficiencia del sistema económico. Esto tampoco es peculiar en los contextos de los países en desarrollo. Como escribió el senador estadounidense Daniel Moynihan:

Si la sociedad Norteamericana reconoció al ama de casa y a la crianza de los niños como un trabajo de producción que tenía que ser incluido en la contabilidad económica nacional, recibir servicios de asistencia social podría no implicar dependencia. Pero no es así. Es de esperar que el movimiento actual de las mujeres cambie esta situación, pero en el momento en que escribo esto, aún no lo ha hecho. (Citado en Waring 1989, p. 8)

Aunque la primera promoción de MED fue importante para acabar con la antigua equivalencia política entre mujeres/reproducción/bienestarismo, la nueva equivalencia política entre mujeres/producción/eficiencia se ha construido sobre un punto de vista igualmente empobrecido de las vidas de las mujeres. Éste ha definido como equivalentes la agencia económica de las mujeres y la de los hombres, ignorando la mayor intervención de ellas en las responsabilidades familiares y domésticas. Si en las prioridades del desarrollo hubiera que dar el mismo valor a la producción de recursos materiales y a la vida y bienestar humanos, el suministro de servicios de bienestar se consideraría complementario a las metas del desarrollo, no antitético a ellas. Liberaría a las mujeres para que buscaran su subsistencia económica si optaban por ello o se vieran forzadas por las circunstancias, en vez de imponerles un conjunto de opciones de vida predeterminado. La planificación de la equidad de género sobre la base de la justicia social, y no sobre la igualdad formal, requiere que se reconozcan todo el peso y las implicaciones de la división genérica del trabajo en la vida de las mujeres y los hombres, así como las diferentes necesidades, prioridades y posibilidades a las que da origen. La equidad de género requiere que el bienestar sea visto como complementario, no como opuesto a la eficiencia.

No obstante, una equidad de género basada en el reconocimiento de la diferencia, y no de la similitud, tiene implicaciones que van más allá de la igualdad de oportunidades. La adaptación de una metáfora simple sobre zorros y grullas, que utiliza McAllister (1984) en su defensa de la igualdad de género, contribuirá a indicar por qué. Si la competencia del mercado por los escasos recursos se representa como una carrera terrestre para alcanzar un solo plato de comida, entonces la equidad del mercado (la confianza en las fuerzas libres del mercado) estará a favor de los zorros que son más veloces en tierra que las grullas. La igualdad de oportunidades implica la eliminación de barreras discriminatorias a la participación en el mercado para que todos sean tratados igual: tanto zorros como grullas se han de alimentar de platillos. No obstante, el zorro aún tiene una ventaja sobre la grulla porque el plato se adapta mejor a sus necesidades de alimentación. Empatar la agencia exige reconocer la existencia de diferentes necesidades y requisitos a fin de asegurar la equidad de los resultados; los zorros se alimentan en platillos mientras que las grullas lo hacen en vasijas. No es necesario llevar la metáfora demasiado lejos para que ayude a llamar la atención no sólo sobre las condiciones desiguales en que mujeres y hombres entran en el terreno público, sino también sobre las imponentes barreras dentro de las instituciones públicas. La insistencia de antes en la igualdad de oportunidades para las mujeres se basaba en la convicción de que el problema reside en las barreras discriminatorias del empleo de las mujeres y en su falta de credenciales, en el terreno de la educación, para competir con los hombres. No obstante, como lo señalamos en el último capítulo, las instituciones públicas no han evolucionado con neutralidad, sino marcadas profundamente por el género. Recompensan ciertos tipo de destrezas y habilidades sobre otras, así como ciertos tipos de agentes económicos (los que están libres de trabas por cuerpos, familias o identidades sexuales) sobre otros. En consecuencia, el acoso sexual, la necesidad de sanitarios aparte o de espacios para amamantar, la licencia con paga para tener hijos, y el ausentismo debido a enfermedad en la familia sólo surgen como problemas cuando las mujeres se incorporan al trabajo. Mientras las instituciones públicas no den cabida a los diferentes cuerpos, necesidades y valores que las mujeres aportan en el lugar de trabajo, capacitarlas en destrezas y habilidades comercializables no les dará el mismo grado de agencia que a los hombres en el terreno público. La igualdad de género va más allá de la igualdad de oportunidades y exige la transformación de las reglas básicas, jerarquías y prácticas de las instituciones públicas.

CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS: LA LÍNEA DIVISORIA BUROCRACIA-ACTIVISMO

Es obvio que las agencias oficiales de desarrollo, dentro de los mecanismos nacionales y en el ámbito internacional, tienen recursos y peso social para desempeñar un papel importante en la puesta en práctica de esta visión más amplia de la equidad de género. No obstante, esto nos remite a la pregunta que planteamos en el capítulo 2: ¿hasta qué punto se puede confiar en las instituciones que han exhibido, de modo sistemático, prejuicios y puntos de vista estereotipados sobre las mujeres con el fin de poner en práctica el papel de la equidad de género? Ha habido ya suficiente investigación sobre estas cuestiones para indicar que las instituciones responsables de la planificación y administración del desarrollo no están exentas de los procesos marcados por el género, que casi siempre se identifican en el terreno público (véase la reseña de las publicaciones sobre este tema en Goetz 1992). Las burocracias no reflejan pasivamente los valores de la sociedad más amplia, sino que son actrices por derecho propio y están comprometidas en defender la organización jerárquica

del género. La investigación de las relaciones de género dentro de las organizaciones burocráticas indica que, a pesar de las diferencias en las culturas en las que están ubicadas y de los recursos a su disposición, hay una extraordinaria similitud en la manera en que las normas y las prácticas burocráticas reconstruyen activamente la jerarquía de género. Mujeres y hombres tienen posiciones diferentes y desiguales como agentes y objetos de la administración y atención políticas. Hay pocas mujeres en los niveles altos de toma de decisiones dentro de los criterios para transformar esta situación, y aún hay menos que estén dispuestas a desafiar la práctica dominante (Goetz 1992). En consecuencia, hasta las organizaciones que han adoptado metas de equidad de género han fracasado frecuentemente al ponerlas en práctica.

La constante marginación de los intereses de las mujeres se revela en las estructuras de organización de las burocracias del desarrollo, nacionales e internacionales. Como lo indicamos en el primer capítulo, la conciencia cada vez mayor de que las mujeres son una categoría del desarrollo provocó que se establecieran mecanismos nacionales para asuntos de mujeres y unidades MED en las agencias de ayuda bilaterales y multilaterales. No obstante, éstas tienen tendencia a “situarse a menudo en la periferia de los intereses ‘principales’ del desarrollo” (Goetz 1992). No se ubican nunca en el “meollo técnico” y crucial de la elaboración de normas, presupuesto y política del personal en los procesos burocráticos. Las llamadas “oficinas de mujeres”, anexos a muchos ministerios, muchas veces sólo consisten en un escritorio (Staudt 1985, 1990). Las unidades MED suelen operar con presupuestos, personal y autoridades mínimas. Staudt (1990, p. 9) calculó que 3.5% de los proyectos de las agencias de la ONU, que representan 0.2% de las asignaciones presupuestales, benefician a las mujeres; menos del 1% de los proyectos de la FAO especifican estrategias para llegar a las mujeres agricultoras (cifras citadas en Goetz 1992). Los recursos limitados y la autoridad concedida a la mayoría de las unidades de MED les proporcionan pocos medios para llevar a cabo sus mandatos.

El análisis que hace Staudt de la oficina de MED en USAID (citado en el capítulo 2) destaca el importante apoyo que le proporcionaban sus bases externas en sus batallas para convencer a una “burocracia recalcitrante” de que asignara más recursos a las mujeres en los países asistidos por AID. A la vez, Staudt destaca la situación ambivalente de las mujeres de estas bases atrapadas en el dilema de criticar, pero también de apoyar, a una agencia dominada por hombres y que seguía canalizando los recursos en una abrumadora tasa de 96% de los fondos del programa a ellos. Se trata de un dilema conocido para muchas activistas feministas, más agudizado para las del Tercer Mundo que trabajan en el ámbito de las comunidades rurales, en donde se enfrentan diariamente los efectos desastrosos de los esfuerzos de desarrollos dominados por los hombres y, con frecuencia, apoyados por donantes. Hay una tentación fuerte y comprensible de evitar todas las formas de interacción con esos vehículos de la desigualdad de género sancionados oficialmente. Pero como sostuvimos en el capítulo anterior, es importante que las activistas feministas no den la espalda a las agencias oficiales de desarrollo porque siguen siendo los mecanismos más poderosos para la asignación de recursos, y tienen una capacidad potencial de satisfacer o exacerbar el desesperante desequilibrio de recursos y responsabilidades que apuntala la posición subordinada de las mujeres en la mayoría de las sociedades. Aunque las agencias de donantes pocas veces se responsabilizan ante las poblaciones del Tercer Mundo, se supone que, al menos en principio, los gobiernos nacionales sí lo hacen. Por lo tanto, lo que se necesita es un escrutinio crítico de las agencias oficiales sobre las

posibilidades que pueden ofrecer. Este tipo de análisis brinda puntos de vista importantes a los intentos de forjar redes y alianzas entre quienes trabajan dentro o fuera de estas agencias. Kardam revisó el registro que tiene MED de varias agencias de desarrollo y observa: “Entender las compulsiones estructurales con que operan las agencias de desarrollo y lo que pueden o no pueden hacer para dar poder a las mujeres es muy importante (...) habilita al personal, que actúa como agente de cambio, a utilizar estrategias adecuadas para incorporar a MED y a las mujeres del Tercer Mundo en la búsqueda de aliados entre las agencias de desarrollo” (Kardam 1989, p. 150).

Los profesionales de MED en las agencias están regidos por normas institucionales e incentivos, pero también están encargados de asegurar mayores oportunidades a las mujeres⁶. Su visión del desarrollo puede que difiera de la de los activistas populares, pero comparten un interés por satisfacer las necesidades básicas de las mujeres. Esto puede formar una base creativa para coaliciones, redes y alianzas. La abogacía de MED en las agencias pueden ayudar a expandir el “espacio de maniobra” de las activistas feministas contribuyendo a la canalización de recursos y a la creación de las infraestructuras funcionales que necesitan las mujeres. También pueden proporcionar a las activistas feministas un vínculo importante fuera de las agencias oficiales con personas que ejercen poder y toman decisiones en las agencias, para que se sientan presionadas por una base política más amplia que está a favor de transformar el programa de desarrollo. Las activistas pueden desempeñar un papel valioso no sólo buscando apoyo oficial a las necesidades básicas de las mujeres, sino también asegurando que esas necesidades se satisfagan y ayuden a transformar sus condiciones de vida, en vez de simplemente reforzar su dependencia. En otras palabras, fines y medios han de ser entendidos como aspectos interrelacionados del esfuerzo de desarrollo, y no como distintos y separados. Para citar a Beneria y Sen (1982, p. 173), “como los principales resultados de las tensiones entre clase y género son el trabajo excesivo y la mala salud de las mujeres, hemos de apoyar medidas tales como sistemas de suministro de agua, electrificación, sanitarias, atención médica, y otras políticas similares, pero haciendo un mayor hincapié en *cómo* se ponen en práctica y a *quién* benefician”. Buscar alianzas dentro de las agencias oficiales brinda la oportunidad de influir en los “*cómos*” y “*a quiénes*” del abastecimiento de las necesidades básicas.

MÁS ALLÁ DE LA PLANIFICACIÓN: ESTRATEGIAS PARA DAR PODER A LAS MUJERES

La preocupación por la política de abastecer las necesidades básicas es hoy un tema importante en la práctica feminista del desarrollo. El análisis que hace Molyneux del concepto de los intereses de las mujeres ha demostrado ser particularmente útil para ayudar a esbozar una política de transformación que empieza con los problemas cotidianos que enfrentan las mujeres pobres (1985). Como esto lo mostraremos en los capítulos siguientes, aquí ofrecemos un breve resumen. Molyneux indica que el concepto de “intereses de las mujeres”, aunque es central para las evaluaciones feministas de la política social, es dudoso porque parte del supuesto de que esos intereses son una entidad que puede ser ignorada por los políticos:

⁶ En realidad, en contextos en los que no hay un fuerte movimiento de mujeres de base popular, los representantes de MED que están en el gobierno pueden ser cruciales para salvaguardar las necesidades prácticas de género de las mujeres y para crear un entorno de la participación política de ellas en el futuro. Esto es lo que, por ejemplo, defienden Keller y Mbebe (1991) respecto a la situación de Zambia, donde las políticas de ajuste estructural amenazan con socavar la capacidad de las mujeres agricultoras para ganar un ingreso y para asegurar la seguridad alimentaria del hogar.

Aunque es cierto que en un nivel de abstracción puede decirse que las mujeres tienen algunos intereses en común, no hay consenso sobre cuáles son ni cómo se han de formular. Esto se debe, en parte, a que no hay ninguna explicación causal teóricamente adecuada y universalmente aplicable de la subordinación de las mujeres a partir de la cual se pueda derivar una versión general de los intereses de ellas. (...) Una teoría de los intereses que tenga una aplicación en el debate sobre la capacidad de las mujeres para luchar por el cambio social y beneficiarse de él, debe comenzar por reconocer la diferencia en vez de asumir la homogeneidad (Molyneux 1985, pp. 231–232).

Un reconocimiento de la diferencia –no sólo entre mujeres y hombres, sino también *dentro de* las categorías de mujeres y hombres– vuelve el concepto de “intereses de las mujeres” sumamente discutible. “Como las mujeres están situadas en sus sociedades a través de una variedad de medios diferentes –clase, etnicidad y género–, los intereses que tienen como grupo también están configurados de maneras complejas y a veces conflictivas” (p. 232). En consecuencia, Molyneux indica que el concepto de intereses de género se reserve para aquellos intereses que “las mujeres (o los hombres, no importa) puedan desarrollar en virtud de su situación social a través de los atributos de género” (p. 232). No obstante, estos intereses pueden ser prácticos o estratégicos, “y cada uno se deriva de manera diferente y tiene connotaciones distintas para la subjetividad de las mujeres”. Los intereses estratégicos de género de las mujeres derivan, en primera instancia, por deducción: “del análisis de su subordinación y de la formulación de un conjunto alternativo, un conjunto de acuerdos más satisfactorio que los que existen” (p. 232). Por otra parte, los intereses prácticos de género están dados inductivamente y derivan de “las condiciones concretas de la posición que ocupan las mujeres dentro de la división de género y del trabajo. (...) Los intereses prácticos suelen ser una respuesta a la necesidad percibida de un modo inmediato y, en general, no implican una meta estratégica como puede ser la emancipación de las mujeres o la igualdad de género” (p. 233). Así pues, en virtud de ser responsables del bienestar de la familia en la división doméstica del trabajo, puede considerarse que las mujeres tienen un interés práctico de género en el suministro de recursos que satisfacen necesidades de bienestar básicas.

Inserta en esta distinción entre lo práctico y lo estratégico, hay otras más entre las políticas que abordan las *condiciones* concretas de la vida diaria de las mujeres, que están impuestas por las divisiones existentes en los recursos y en las responsabilidades, y las que tratan de transformar la *posición*⁷ de las mujeres dentro de un conjunto estructuralmente desigual de relaciones sociales. Las desigualdades estructurales de género en los diferentes contextos definen cómo hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas, además de provocarles intereses discrepantes y, tal vez, conflictivos en la transformación a largo plazo de esas desigualdades. Molyneux indica los ejemplos de medidas estratégicas que podrían contribuir a transformar la posición de las mujeres e incluyen la abolición de la división de género, el alivio de la carga del cuidado de los infantes y del trabajo doméstico que recae sobre las mujeres, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, medidas contra la violencia masculina, la explotación sexual de las mujeres, y las formas coercitivas de matrimonio.

⁷ Naripokkho, una organización de mujeres en Bangladesh, utiliza la distinción entre la condición y la posición de las mujeres como una manera de aclarar la distinción entre sus intereses de género prácticos y estratégicos. Comunicación personal con Shireen Huq.

La distinción entre lo práctico y lo estratégico, entre la condición y la posición de las mujeres, es útil porque indica una forma de ver la cuestión del empoderamiento de las mujeres. Trataremos de ello con más detalle en el capítulo 9, pero hay una serie de acotaciones que vale la pena hacer desde ahora. Aunque muchas de las agencias principales de desarrollo han reconocido la *eficiencia* de descomponer el género en factores en el diseño de sus políticas, y aunque hay quienes reconocen los argumentos de *equidad* para satisfacer las necesidades prácticas de género de las mujeres en la división existente de los recursos y de las responsabilidades, pocas personas están preparadas para abordar las desigualdades fundamentales que suelen asociarse con esta división. La distinción entre lo práctico y lo estratégico ayuda a aligerar la tensión tan real entre las políticas que buscan distribuir recursos de forma que preserven y refuercen esas desigualdades, y las que usan las necesidades prácticas cotidianas de las mujeres como un punto de partida para hacer frente a esas desigualdades.

Como lo apunta Molyneux, cuando quienes elaboran las políticas oficiales (la autora toma el ejemplo del gobierno sandinista en Nicaragua) tratan de abordar los intereses de las mujeres, en general consideran, sobre todo, a los temas prácticos de género útiles para sus programas predefinidos, pues son “más seguros” para poner en práctica y para que tengan un valor instrumental⁸. Si hay una sola lección importante que las feministas tendrían que aprender de las últimas décadas de desarrollo es que la voluntad política de asumir más temas políticamente controvertidos, que aborden los intereses estratégicos de género de las mujeres, depende de que ellas se organicen para pedir y promover el cambio. No obstante, la solidaridad en torno a los intereses estratégicos de género no empieza a existir naturalmente. La privación de derechos civiles a las mujeres no sólo se debe a su exclusión de las principales fuentes de poder, del privilegio y el prestigio en sus sociedades, sino también a la construcción ideológica de esa exclusión como determinada biológicamente, ordenada divinamente o escogida voluntaria y racionalmente. Esas convicciones están profundamente arraigadas en la conciencia de mujeres y hombres, pues se adquieren junto con el sentido de individualidad e identidad. Las identidades de género tampoco son unitarias; están atravesadas por la clase y otras divisiones sociales. La solidaridad tiene más posibilidades de ser efectiva cuando está construida de abajo hacia arriba en respuesta a necesidades y prioridades localmente identificadas, más que impuesta por alguna falsa noción universalista de hermandad (Beall y otras 1989). En consecuencia, las activistas feministas que trabajan en el desarrollo han tomado muchas veces los asuntos prácticos de género de las mujeres como un punto de entrada para iniciar un proceso de transformación

⁸ En el caso del gobierno sandinista, Molyneux indica que, a pesar de su compromiso inicial con un programa de emancipación para las mujeres, las fuerzas contrarrevolucionarias, la escasez económica y la amenaza militar erosionaron su capacidad de llevar a cabo sus promesas. Un estudio de sus políticas pone en claro que el gobierno sandinista sólo fue capaz de poner en práctica las medidas que se ajustaban a sus metas generales, gozaban de apoyo popular y se podían realizar sin despertar una fuerte oposición. Las políticas sandinistas que abordaban sus responsabilidades domésticas a través de programas madre-hijo/a obviamente satisfacían los intereses prácticos de género de las mujeres. Además, el gobierno también llevó a cabo campañas para estimular a las mujeres a conservar sus recursos domésticos con el fin de impedir así que se acumulara presión sobre las demandas salariales, la cual podía debilitar sus programas económicos de mayor envergadura. No obstante, un clero conservador, vinculado con la Iglesia católica, constituyó una potente fuerza a favor de la vida de familia tradicional y de la división del trabajo que la caracteriza. Este clero se opuso activamente a todas las medidas que tuvieran implicaciones estratégicas en la posición de las mujeres, tales como reformas educativas y familiares, el reclutamiento de mujeres por el ejército y la legalización de la contracepción y del control de natalidad.

a más largo plazo; estrategia que se ha descrito como “subversión del bienestar por la equidad”⁹.

Por lo tanto, en último término, la fuerza y la creatividad colectivas de las mujeres aún son la esperanza principal de una política de transformación y una oportunidad de optimismo. A pesar de los trastornos e inconvenientes que la crisis económica de la década pasada ha producido en las vidas de las mujeres –y de los hombres– en todo el mundo, ha habido también cambios importantes y duraderos. Se ha puesto de manifiesto en todo el mundo que las camarillas formales e informales de las mujeres, sus organizaciones y movimientos han constituido la espina dorsal de las luchas para resistir la depredación de un proceso de desarrollo de arriba hacia abajo. El logro clave del Decenio de las Mujeres tal vez sea que ha contribuido a crear un espacio político importante para la proliferación de asociaciones informales de base popular y de movimientos a nivel nacional que tratan de mejorar la condición y posición de las mujeres. Como lo indica Moser (1992), consideradas individualmente, estas organizaciones parecen débiles, subfinanciadas y dispares, pero juntas representan un movimiento diverso y rico para cambiar la vida de las mujeres que va mucho más allá de lo que vislumbran las agencias oficiales de desarrollo. Éste es el legado más importante del Decenio de las Mujeres. Concluiremos este capítulo con el tributo que rindió el grupo DAWN al ingenio y la flexibilidad de las mujeres en todo el mundo a pesar de las desventajas en su contra:

En el movimiento de mujeres es importante que entendamos y reconozcamos nuestros propios logros y fuerzas (...) Es fácil desalentarse cuando se piensa en las mejoras concretas en la posición económica y social de las mujeres. Parece que han sido tan escasas como los recursos que las agencias y los gobiernos les han dirigido. Pero contemplemos nuestras experiencias de otra manera. Ahora sabemos, por nuestra propia investigación, cuán profundamente inculcada está y hasta dónde se remonta históricamente la subordinación de las mujeres. Lo que hemos logrado hacer en los últimos años es forjar redes y movimientos *mundiales* que no habían existido hasta ahora, transformar esa subordinación y, en el proceso, romper también otras estructuras opresivas (...) Partiendo de un poco de conocimiento y capacitación, y teniendo que desafiar todo el peso social, económico y psicológico de la opresión de género (y muchas veces de clase, nacional y étnica), hemos adquirido habilidades, confianza en nosotras mismas, y la capacidad de organizarnos para el cambio. (Sen y Grown 1985, p. 15)

BIBLIOGRAFÍA

- Beneria, Lourdes y G. Sen, “Class and Gender Inequalities and Women’s Role in Economic Development. Theoretical and Practical Implications”, en *Feminist Studies*, vol. 8, no. 1, pp. 157-176, 1982.
- Goetz, A. M., *Gender and Administration*, en *IDS Bulletin*, vol. 23, no. 4, pp. 6-17, 1992.
- Kardam, N., “Gender and Development Agencies”, en R.S. Gallin, M. Aronoff y A. Ferguson (comps.), *The Women and international Development Annual*, vol. I, Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 133-154, 1989.

⁹ La frase la acuñó Dorianne Wilson-Smilie para describir su estrategia como directora del Programa de Mujeres y Desarrollo, dentro del Secretariado de la Commonwealth, a fines de los ochenta.

- Keller, B. y D.C. Mbewe, "Policy and Planning for the Empowerment of Zambia's Women Farmers", en *Canadian Journal of Development Studies*, vol. XXII, no. 1 pp. 75-88, 1991.
- McAllister, E., *Managing the process of Change, Women in Development*, presentación al President's Committee Policy Branch, CIDA, enero 1984.
- Molyneux, M., "Mobilisation without Emancipation: Women's Interest, State and Revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies*, vol. 11, no. 2, pp. 227-254, 1985.
- Moser, C.O.N., "From Residual Welfare to Compensatory Measures; the Changing Agenda of Social Policy in Developing Countries", en *Silver Jubilee Paper 6*, Sussex, Institute of Development Studies, 1992.
- Sen, G. y C. Grown, *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*, Bangalore, DAWN Secretariat, 1985, después publicado por Monthly Review Press, Nueva York, 1985.
- Staudt, K., *Women, Foreign Assistance and Advocacy Administration*, Nueva York, Praeger, 1985.
- "Gender Politics in Bureaucracy: Theoretical Issues in Comparative Perspective", en K. Staudt (comp.), *Women, International development and Politics. The Bureaucratic Mire*, Filadelfia, Temple University Press, 1990, pp. 3-34.
- Waring, M., *If Women Counted: A New Feminist Economics*, Londres, Macmillan, 1989.